



PODER JUDICIAL DEL PERÚ
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO

*Discurso por el 62° Aniversario de Instalación de
la Corte Superior de Justicia del Callao*



Mg. Teresa Jesús Soto Gordon

Jueza Superior Titular

Presidenta de la Corte Superior de Justicia del Callao

Periodo 2023 - 2024



PODER JUDICIAL DEL PERÚ
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO

Discurso por el sexagésimo segundo (62°) Aniversario de Instalación de la Corte Superior de Justicia del Callao

Señoras y señores, tengan ustedes buenos días, me complace saludarlos y agradecer su presencia en esta ceremonia organizada en el marco del sexagésimo segundo (62°) aniversario de la instalación de la Corte Superior de Justicia del Callao, celebrado cada veintiuno (21) de abril desde el año 1961.

La instalación de la Corte Superior de Justicia del Callao fue un evento protocolar que contó con la participación de importantes autoridades, tales como el señor Presidente Constitucional de la República, el Presidente de la Cámara de Diputados, el Primer Vicepresidente del Senado, el Presidente de la Corte Suprema, el Presidente del Jurado Nacional de Elecciones y otros altos funcionarios públicos; en relación a la conformación de la Corte, la Ley Nro. 13212 dispuso que se encontraría integrada por cinco vocales, prestando juramento de Ley en aquella fecha los señores Remigio Pino Carpio, nuestro Primer Presidente de Corte, don Francisco Velasco Gallo, don Manuel Tamayo Vargas, don Juan Arce Murúa y don Samuel del Mar y Morla.

El referido evento se desarrolló en el entonces local de la Corte Superior de Justicia, ubicado en la Plaza Grau, posteriormente, el 2 de marzo de 1968 se inauguró el Nuevo Palacio de Justicia, ubicado en la cuadra cinco de la avenida Dos de Mayo, en tal espacio nuestra corte opera hasta la fecha. Aproximadamente cincuenta y tres años luego de la inauguración del local ubicado en la avenida Dos de Mayo, un 29 de diciembre de 2014, fue inaugurado el local en el que actualmente nos encontramos, ubicado en la avenida Colonial, en el cual se sitúa la mayoría de los órganos jurisdiccionales, es pertinente señalar que se vienen gestionando nuevos espacios en los cuales puedan instalarse los despachos judiciales, teniéndose presente siempre que nuestra corte debe encontrarse en lugares en los cuales nuestro servicios resulten de fácil acceso a la población.



PODER JUDICIAL DEL PERÚ
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO

Desde su instalación, esta corte superior de justicia ha sido hogar de un gran número de magistrados y servidores jurisdiccionales y administrativos, quienes con su denodada labor han contribuido a la realización de una de las tareas más relevantes y fundamentales de todo estado moderno: la administración de justicia. Para desarrollar esta encomiable labor que la nación nos ha encomendado hemos puesto al servicio de la institución y de la ciudadanía nuestra capacidad profesional y nuestras virtudes. Debo también señalar que, conforme es de conocimiento de todos los presentes, la labor jurisdiccional que se desarrolla día a día en nuestra corte superior de justicia tiene un nivel de complejidad que amerita nuestra entera dedicación, al requerir el cumplimiento de las garantías propias de los procesos, conforme lo establece nuestro sistema jurídico, es de tal manera que cada uno de nosotros, desde nuestros respectivos espacios, contribuye a enaltecer el nombre de la institución que integramos.

En el transcurso de mis años de servicio en la Corte del Callao, he notado el loable empeño y dedicación que caracteriza las actividades de los magistrados y servidores, esto visibiliza la voluntad de contribuir a la permanente mejora del sistema de justicia, dichas características también han sido valoradas por los órganos de dirección del Poder Judicial, los cuales constantemente han respaldado nuestros esfuerzos por facilitar la celeridad y transparencia de los procesos internos desarrollados, cuyo fin es la administración de justicia en la sede judicial; por ello, en el transcurso de los sesenta y dos (62) años de existencia de la Corte del Callao se ha dispuesto la implementación de diversas iniciativas enfocadas en la mejora del sistema de justicia, dentro de las cuales encontramos: i) la implementación de la Ley Procesal del Trabajo, Ley N° 29497, a partir del 1 de octubre de 2012, ii) la Aplicación Progresiva del Código Procesal Penal en el Callao, a partir del año 2017; iii) la creación del módulo judicial integrado en violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar; y, del módulo penal para la sanción de delitos asociados a la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar, a partir de los meses de julio y agosto de 2020, respectivamente; iv) la implementación del Expediente Judicial



PODER JUDICIAL DEL PERÚ
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO

Electrónico en materia laboral en el año 2020; y, v) la implementación de la oralidad civil en su primer tramo, en el año 2019, habiéndose implementado a la fecha el tercer tramo de dicho sistema en el Primer y Quinto Juzgado de Paz Letrado.

Un punto que considero necesario abordar es el relacionado al contexto en el cual nos encontramos actualmente, post pandemia COVID-19. Si bien es cierto que la referida pandemia representó una etapa muy difícil para el mundo entero por las razones que todos conocemos, también representó una oportunidad para que las instituciones se adapten a una virtualidad que devino necesaria con el fin de garantizar la continuidad de los servicios de justicia en nuestra región Callao, puedo señalar con satisfacción que nuestra corte estuvo a la altura de las circunstancias, logrando que la administración de justicia se brinde de manera ininterrumpida al operar mediante las plataformas virtuales disponibles, adaptando progresivamente los canales de atención y los servicios adicionales brindados por la corte, salvaguardándose en todo momento la salud de los magistrados y servidores judiciales, siempre en el marco de las disposiciones emitidas por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.

Actualmente, dos de los retos que tiene nuestra corte superior son i) reforzar las buenas prácticas aplicadas a propósito de la pandemia por COVID-19, tales como los aplicativos “Módulo de atención al usuario”, “el Juez te escucha” y “Modulo de sentido de decisiones judiciales”; y, ii) optimizar los servicios brindados por la institución, tales como las audiencias virtuales, las cuales continúan siendo desarrolladas bajo tal modalidad a la fecha con el objeto de garantizar el acceso a la justicia de nuestra población chalaca; de igual manera, debo mencionar el próximo funcionamiento de la Unidad de Flagrancia Delictiva en la Corte del Callao, ello permitirá una mayor celeridad en aquellos procesos donde se cuente con pruebas evidentes, la creación de esta Unidad ha sido aprobada por la Comisión Distrital de Implementación del Código Procesal Penal que integra la Corte del Callao, la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal



PODER JUDICIAL DEL PERÚ
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO

del Callao, la Región Policial del Callao y la Dirección General de Defensa Pública y Acceso a la Justicia del Callao del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, conforme consta en el acta de reunión de coordinación interinstitucional de la referida comisión, desarrollada el 24 de febrero de 2023. En relación a su funcionamiento, se viene coordinando permanentemente con la señora consejera Jessica Medina Jiménez, Presidenta de la Unidad de Equipo Técnico Institucional del Código Procesal Penal, así como con el señor Jaime Reyes Miranda, Jefe de Gabinete de Asesores del Ministerio del Interior, este trabajo de la comisión viene acompañado del compromiso del Gobierno Regional del Callao, a través de su Gobernador, el Dr. Ciro Castillo Rojo Salas, en apoyar con el equipamiento que la implementación de la unidad requiera; de igual manera, el compromiso de la Municipalidad Provincial del Callao, a través de su alcalde, el Dr. Pedro Spadaro Phillipps, para la transferencia del espacio en el cual funcionará el Módulo Básico de Justicia de la localidad de Oquendo, estos esfuerzos conjuntos que se vienen desarrollando representan el compromiso que las autoridades chalacas tenemos en la lucha contra la inseguridad ciudadana; dicho ello, considero propicia la oportunidad para, en nombre de nuestra Corte, expresar nuestro agradecimiento a las mencionadas autoridades por el apoyo brindado, puesto que es a partir del trabajo articulado entre las diversas instituciones involucradas que lograremos mejorar la calidad de su acceso para nuestra población chalaca.

Finalmente, cabe mencionar que todos los esfuerzos que los magistrados y servidores hemos realizado a lo largo de nuestra historia comparten un objetivo en común: brindar un servicio de justicia eficiente y de calidad para la población del Callao, siendo un factor a considerar la capacitación de los magistrados y servidores en temas vinculados a materias tales como los valores para una adecuada atención al usuario judicial; y. la calidad del servicio de administración de justicia, actividades académicas cuya realización se encuentra prevista en los próximos meses.



PODER JUDICIAL DEL PERÚ
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO

Señores magistrados y personal de la Corte Superior de Justicia del Callao, tengamos siempre presente que, en sus 62 años de existencia, nuestra institución se ha caracterizado por su permanente esfuerzo en brindar un servicio de justicia que atienda las necesidades de la población, ello ha requerido el constante compromiso y determinación de quienes integramos la sede judicial. Continuemos trabajando en conjunto con probidad y respeto, siempre teniendo en cuenta que, en nuestra calidad de autoridades y servidores públicos, tenemos como especial deber guiar nuestras actividades en base a la honestidad.

Mis saludos a todas las autoridades presentes, así como a los magistrados, magistradas y servidores por el aniversario de nuestra querida institución, continuemos trabajando por una Corte Superior de Justicia del Callao moderna y eficiente, en beneficio de la población del Callao.

Muchas gracias.

Teresa Jesús Soto Gordon
Jueza Superior Titular
Presidenta de la Corte Superior de Justicia del Callao